

CONTRATO DE COMPRA VENTA

FECHA:	22 MARZO DE 2022	CONTRATO N°:	28947
TIPO ENTREGA:	ENTREGA A PLAZOS	VIGENCIA HASTA:	22/4/2023
NOMBRE OFERTA:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO		
PRODUCTO:	ITEMS: 34, LOTES: PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS LOTE #2, PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON LOTE #3, PRODUCTOS QUIMICOS LOTE #5.		
UNIDAD:	SEGUN ANEXO	ORIGEN:	INDIFERENTE
CANTIDAD:	SEGUN ANEXO	PRECIO UNITARIO US\$:	SEGUN ANEXO
PLAZO ENTREGA:		PLAZO DE PAGO:	10 HABILES
GARANTIA FIEL CUMPLIMIENTO:	10.0 %		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO COMPRADOR:	BOLPROS S.A. DE C.V.		
AGENTE DE BOLSA COMPRADOR:	MARIANELA TEJADA RIVERA		
N°. CREDENCIAL:	72		
PUESTO DE BOLSA O LICENCIATARIO VENDEDOR:	NEGOCIOS AGROBURSATILES S.A.		
AGENTE DE BOLSA VENDEDOR:	WALTER ALEJANDRO OLIVARES LEON		
N°. CREDENCIAL:	47		
DATOS DE LIQUIDACION MONETARIA			
VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 26,484.07
IVA S/VALOR NEGOCIADO:	US\$		\$ 3,442.93
TOTAL:	US\$		\$ 29,927.00
OBSERVACIONES:	<p>AL VALOR NEGOCIADO SE DEBE DE INCLUIR LOS IMPUESTOS SEGÚN EL REGIMEN TRIBUTARIO QUE APLIQUE, EL CUAL DEPENDERA DEL SUJETO Y NATURALEZA DEL BIEN NEGOCIADO – OFERTA DE COMPRA – 42/2022. VER FORMULARIO DE PRECIOS, ASI MISMO LAS CONDICIONES BURSATILES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS CONTRATOS DE COMISIÓN DE LOS PUESTO DE BOLSA O EL CONVENIO POR SERVICIOS DE NEGOCIACIÓN POR CUENTA DEL ESTADO DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE EL SALVADOR</p>		


FIRMA DEL AGENTE COMPRADOR


FIRMA DEL AGENTE VENDEDOR


FIRMA DEL DIRECTOR DE CORRO



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

de oferta	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO
Producto	Papelería y artículos de uso y consumo diverso
Monto	Según Anexo FONDOS PROPIOS
Institución compradora	FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
Cantidad	Ver anexo No. 1
Término	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará la bolsa. • Fondo Social para la Vivienda, que en lo sucesivo se denominará FSV o el fondo. • Gerencia de Servicios Institucionales, en lo sucesivo se denominará GSI.
Condiciones de negociación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Podrán participar en la presente negociación las personas naturales y/o jurídicas que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidas para ofertar y/o inhabilitadas para participar y contratar con la administración pública. 2. La negociación se llevará a cabo por lotes completos ya conformados (lotes del 1 al 10) e Ítem completo (ítem No. 34) ya conformado. Los participantes podrán ofertar uno o varios lotes. 3. No se evaluarán lotes incompletos. 4. CLÁUSULA DE NO COLUSIÓN. Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la bolsa de productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una declaración jurada ante notario (ver anexo No. 2) en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada establecido en el mecanismo bursátil.
Especificaciones técnicas	SEGÚN ANEXO No. 1.
Origen	Indiferente
Fecha, volumen, horario y lugar de entrega	Fecha y volumen de entrega: Las entregas del suministro se realizarán parcialmente, a través de órdenes de pedido efectuadas por el administrador del contrato, de acuerdo a las necesidades, dentro del periodo de duración del contrato, para lo cual se requiere que el tiempo de respuesta que transcurra,



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

	<p>entre el día siguiente de la recepción de la orden de pedido por el proveedor y la fecha de la entrega del producto en almacén, no exceda de tres (3) días hábiles, el pedido deberá ser presentado en su debido empaque y rotulada con el nombre de la institución. Únicamente aceptarán los artículos ofertados y contratados.</p> <p>Horario y lugar de entrega: El suministro requerido deberá ser entregado en el almacén del FSV, ubicado en 4ª. calle entre la 17ª. y 19ª. avenida sur #943, San Salvador.</p> <ol style="list-style-type: none">1. El horario de recepción deberá coordinarse entre el(los) suministrante (s) y el administrador del contrato.2. La entrega se realizará en el lugar donde serán requeridos por el administrador del contrato, (en el almacén del FSV, ubicado en 4ª. calle entre la 17ª. y 19ª. avenida sur #943, San Salvador) en un día hábil convenido, entre el día 5 y 10 del mes siguiente.3. El Administrador del Contrato será el responsable de revisar el contenido de cada bolsa o paquete que le entregue el proveedor, contra la orden de pedido. <p>Compromiso de sustitución del producto defectuoso</p> <p>Con el propósito de que el proveedor responda al compromiso de sustitución del producto defectuoso, el proveedor deberá de sustituir dicho producto en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles, posteriores a la fecha de notificación del reclamo presentado por escrito por el Administrador del Contrato, de no cumplir con el plazo anteriormente señalado se procederá con lo estipulado en el apartado de ejecución coactiva de la presente oferta de compra.</p> <p>Las solicitudes de modificación al plazo de entrega por razones de caso fortuito o fuerza mayor, deberá ser solicitado por escrito a BOLPROS con seis (6) días hábiles de anticipación a la fecha pactada en el contrato adjuntando las justificaciones y comprobaciones correspondientes y serán aprobadas en los casos que el comprador, no se vea afectado en su operatividad.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega del suministro.</p>	<p>Presentar original y copia de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none">a) Copia de Contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. solo en la primera entrega.b) Orden de entrega para la última entrega por el monto total del Contrato.c) Factura del producto solicitados. Según orden de pedido.d) Orden de pedido emitida por el administrador del contrato. <p>El Administrador del Contrato emitirá acta de recepción por cada entrega la cual será suscrita por ambas partes el día de la entrega.</p>

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

Garantías	<p>Garantías solicitadas:</p> <p>Se deberá presentar las garantías establecidas en la Ley, Reglamento e Instructivos de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>1- Garantía mantenimiento de oferta: del 4 % + IVA del valor ofertado.</p> <p>posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <p>2- Garantía fiel cumplimiento de contrato: del 10% + IVA del valor contratado.</p> <p>Las Garantías de Mantenimiento de Oferta y Fiel Cumplimiento del Contrato se deberán de emitir a favor de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia BOLPROS, S.A. DE C.V.; y serán devueltas una vez se cumpla con las entregas a satisfacción de la entidad compradora y de acuerdo con lo establecido en el instructivo de garantías de la bolsa.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de fianzas emitidas por afianzadoras, aseguradoras o bancos autorizados por la superintendencia del sistema financiero; o cheques certificados o cheque de caja, librado contra un banco regulado por la ley de bancos o de bancos cooperativos y sociedades de ahorro y crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de bolsa de productos de el salvador, sociedad anónima de capital variable no. 1301-13795 del BANCO CUSCATLÁN.</p>
Penalización económica y ejecución coactiva	<p>PENALIZACIÓN POR ENTREGA EXTEMPORÁNEA</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos fuera del plazo establecido en el Contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato y aplicará una penalización de 0.1% sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día de extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada, no podrá exceder a quince (15) días calendarios posteriores a la fecha original de entrega según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Dicha penalización que deberá ser calculada por la institución compradora, notificada al proveedor con copia a la GSI de BOLPROS y cancelada por el proveedor directamente al FSV en el área de tesorería institucional, en efectivo.</p>

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

	<p>mediante cheque certificado, según sea el caso; dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de la notificación realizada.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la institución compradora debe adjuntarse copia del recibo de pago de la penalización, si la hubiere, y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>EJECUCIÓN COACTIVA POR PRODUCTOS Y SERVICIOS NO ENTREGADOS</p> <p>En caso que los bienes no sean entregados, o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, la GSI de BOLPROS deberá solicitar a la bolsa que efectúe la ejecución coactiva del contrato por lo no entregado, de conformidad a los arts. 79 y siguientes del instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El Salvador, S.A. de C.V. Dicha solicitud deberá ser dirigida al gerente general de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer, identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los cinco (5) días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los arts. 79 y siguientes del instructivo de operaciones y liquidaciones de la Bolsa de Productos de El salvador, S.A. de C.V.</p> <p>Será obligatorio para la GSI y los puestos de bolsa, que, en caso de existir acuerdos entre las partes, éstos sean informados a la bolsa antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario, la bolsa continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y fecha de pago de anticipos y de productos o servicios</p>	<p>FACTURACION DIRECTA</p> <p>Para todo trámite de pago el puesto de bolsa vendedor deberá presentar en las instalaciones de Fondo Social para la Vivienda; original y copia de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Copia de contrato emitido por BOLPROS, S.A. DE C.V. solo la primera entrega.b) Acta de recepción, debidamente firmada, fechada y sellada por el Administrador del Contrato y representante del vendedor para cada entrega.c) Factura consumidor final emitida a favor del FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA. <p>Cumplidos los requisitos anteriores, el FSV procederá a efectuar los pagos a más tardar diez (10) días hábiles, después de la fecha de emisión de quedan.</p> <p>La institución compradora y la GSI deberán informar a la bolsa cuando efectúan el pago de los productos o servicios recibidos; a su vez el puesto de bolsa vendedor y el cliente vendedor deberán presentar a la bolsa las ordenes de</p>

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

	entrega firmadas y selladas por la institución compradora, copia del quedan que certifica que ya realizó el cobro e informar a la bolsa cuando haya recibido el pago por parte de la institución compradora.
Otras condiciones	<ul style="list-style-type: none"> • El Administrador del Contrato de la institución compradora será responsable de verificar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, derivadas de las presentes condiciones de la negociación. • Un día hábil después de cerrado el contrato, el puesto de bolsa vendedor deberá presentar a la GSI los precios unitarios de los productos, detallando el precio unitario y total con impuestos y sin impuestos expresado a dos decimales con IVA (Anexo No. 5.)
Vigencia del contrato	Trece (13) meses contados a partir del cierre del contrato.
Prórrogas y adendas al contrato	<p>En esta contratación se aceptará realizar adendas de acuerdo con el art. 82 y 83 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa. - Se podrán aceptar solicitudes de prórroga a los plazos de entrega de acuerdo con lo dispuesto en el art. 86 del instructivo de operaciones y liquidaciones de la bolsa, solo si fuera conveniente a los intereses institucionales.</p> <p>Por ningún motivo se dará tramite a solicitudes de adendas presentadas de forma incompleta o extemporánea.</p> <p>Pudiendo prorrogar la vigencia del contrato, por periodo igual o menor al inicialmente contratado.</p>

ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Objetivo:

Se requiere contratar una o varias personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas, que bajo el mecanismo de BOLPROS oferten y contraten con la administración pública; los cuales deberán contar con experiencia comprobable como mínimo de un (1) año en suministros como el requerido y que estén en capacidad de suministrar papelería y artículos de oficina de acuerdo a lo requerido. Los suministros requeridos deben cumplir con todas las descripciones que a continuación se detallaran.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS LOTE #2							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
13	AZÚCAR	BLANCA	PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2.5. KILOGRAMOS.	KILOGRAMOS	1800		
14	CAFÉ EN POLVO GRANULADO, FRASCO DE 200 GRAMOS.	TRADICIONAL	PRESENTACIÓN CAJA DE 12 FRASCOS.	FRASCO	400		



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS LOTE #2							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
15	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO; CALIDAD DE EXPORTACION, C Y ACIDEZ DE LA MAS ALTA CALIDAD (NO SE ACEPTARÁ CAFÉ CON MEZCLA O COMBINACIÓN), FRASCO O BOLSA DE. 400 GRAMOS POR BOLSA)	TRADICIONAL	PRESENTACIÓN PAQUETE DE 12 BOLSAS,	BOLSA	2200		

PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN LOTE #3							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
16	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO BLANCO 1000 HOJAS, TEXTURA SUAVE, CON PEBD (POLITELINO DE BAJA DENSIDAD) CON SELLO AMBIENTAL	BLANCO	PRESENTACION FARDO DE 48 ROLLOS EN PAQUETE DE 4 ROLLOS	ROLLO	13800		
17	BOLSAS DE SERVILLETAS CUADRADAS, ELABORADOS DE PAPEL RECICLADO	BLANCO	PRESENTACION EN PAQUETES DE 10 BOLSAS (BOLSAS DE 100 HOJAS).	BOLSAS	1440		
18	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES REUTILIZABLE. CON EMPAQUE RECICLABLE. ELABORADO DE PAPEL RECICLADO.	BLANCO	UN MÍNIMO DE 56 HOJAS HASTA UN MÁXIMO DE 125 HOJAS DOBLES (EN RESISTENCIA)	ROLLO	300		
19	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA COCINA, 100 % DE FIBRAS RECICLADAS Y QUE CONTENGAN CERTIFICACION DE CARBONO	BLANCO	MÍNIMO DE 56 HOJAS HASTA UN MÁXIMO DE 125 HOJAS.	ROLLO	1200		

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN LOTE #3							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
	REDUCIDO Y SELLO AMBIENTAL. SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL TOALLA, AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.						
20	PAQUETES DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA PAQUETE.EMPAQUE RECICLABLE.	BLANCA	DESDE 100 HASTA 150 HOJAS POR PAQUETE.	PAQUETE	300		
21	CAJAS DE VASOS DE CARTON DE 8 ONZ. EN TIRAS DE 25 VASOS, CON SELLO AMBIENTAL.	VARIOS	PRESENTACION CAJA DE 500 VASOS	CAJA	25		
22	ROLLOS DE PAPEL TOALLA JUMBO ROLL PARA DISPENSADOR, PARA SECADO DE MANO, CON PRECORTE, LARGO 305 METROS Y ANCHO 8," APROXIMADAMENTE. HOJA RESISTENTE. CON SELLO AMBIENTAL. SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL TOALLA JUMBO ROLL AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.	BLANCO	PRESENTACION CAJA DE 6 ROLLOS	ROLLO	30		



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN LOTE #3							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
23	CAJAS DE CONOS DE PAPEL DE 4.5 ONZ.(ECOLOGICOS) Y QUE NO SEAN DAÑINOS AL MEDIO AMBIENTE.	BLANCO	PRESENTACION, CAJA DE 5,000 UNIDADES	CAJA	16		
24	CAJA DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA AIRFLEX ULTRAABSORVENTE PARA DISPENSADOR, CON SELLO AMBIENTAL	BLANCO	PRESENTACION CAJA DE 16 PAQUETES	CAJA	8		
25	ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, DE EMPAQUE RECICLABLE Y CON SELLO AMBIENTAL SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.	BLANCO	UNA HOJA, SIN PRECORTE, LARGO MÍNIMO DE 250 METROS, ANCHO 7 CMS Y PRESENTACION DE CAJA 6 o 12 ROLLOS	ROLLO	1440		

PRODUCTOS QUÍMICOS LOTE #5							
ITEMS	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
30	DESINFECTANTE PARA PISO CERAMICO PRODUCTO MENOS AGRESIVOS AL MEDIO AMBIENTE.	MANZANA, CANELA, FRESA, LAVANDA Y UVA.	GALÓN	GALÓN	280		
31	INSECTICIDA AEROSOL DE USO DOMESTICO, DE 360 A 400 ML, PRODUCTO MENOS AGRESIVO AL MEDIO AMBIENTE.	NATURAL	FRASCO	FRASCO	200		

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

PRODUCTOS QUÍMICOS LOTE #5							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
32	DESODORANTE (AROMATIZADORES AMBIENTALES) DE 400 ML (323G). DEBE POSEER ETIQUETA DE NO DAÑO A LA CAPA DE OZONO NI AL MEDIO AMBIENTE	FRESA, CANELA Y LAVANDA	FRASCOS	FRASCO	220		
33	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA (FARDO DE 30 SOBRES CADA UNO DE 140 GRAMOS) QUE CONTENGA TENSOACTIVO BIODEGRADABLE PARA MANTENER EL MEDIO AMBIENTE.	NATURAL	FARDOS	FARDO	35		

PRODUCTOS TEXTILES Y DE VESTUARIO							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:		
34	FRANELAS EN YARDAS	ROJO O AMARILLO.	YARDA	UNIDAD	260		



M

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

2. Requerimiento

LOTE #2 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:	MARCA	CUMPLE/NO CUMPLE
13	AZÚCAR	BLANCA	PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 2.5. KILOGRAMOS.	KILOGRAMOS	1800		
14	CAFÉ EN POLVO GRANULADO, FRASCO DE 200 GRAMOS.	TRADICIONAL	PRESENTACIÓN CAJA DE 12 FRASCOS.	FRASCO	400		
15	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO; CALIDAD DE EXPORTACION, CUERPO Y ACIDEZ DE LA MAS ALTA CALIDAD (NO SE ACEPTARÁ CAFÉ CON MEZCLA O COMBINACIÓN), BOLSA DE. (400 GRAMOS POR BOLSA)	TRADICIONAL	PRESENTACIÓN CAJA O PAQUETE DE 12 DE FRASCOS O BOLSA.	BOLSA	2200		
LOTE #3 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:	MARCA	CUMPLE/NO CUMPLE
16	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO BLANCO 1000 HOJAS, TEXTURA SUAVE, CON PEBD (POLITELINO DE BAJA DENSIDAD) CON SELLO AMBIENTAL	BLANCO	PRESENTACION FARDO DE 48 ROLLOS EN PAQUETE DE 4 ROLLOS	ROLLO	13800		
17	BOLSAS DE SERVILLETAS CUADRADAS, ELABORADOS DE PAPEL RECICLADO	BLANCO	PRESENTACION EN PAQUETES DE 10 BOLSAS (BOLSAS DE 100 HOJAS).	BOLSAS	1440		

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

18	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES REUTILIZABLE. CON EMPAQUE RECICLABLE. ELABORADO DE PAPEL RECICLADO.	BLANCO	UN MÍNIMO DE 56 HOJAS HASTA UN MÁXIMO DE 125 HOJAS DOBLES (EN RESISTENCIA)	ROLLO	300		
19	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA COCINA, 100 % DE FIBRAS RECICLADAS Y QUE CONTENGAN CERTIFICACION DE CARBONO REDUCIDO Y SELLO AMBIENTAL. SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL TOALLA, AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.	BLANCO	MÍNIMO DE 56 HOJAS HASTA UN MÁXIMO DE 125 HOJAS.	ROLLO	1200		
20	PAQUETES DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA PAQUETE. EMPAQUE RECICLABLE.	BLANCA	DESDE 100 HASTA 150 HOJAS POR PAQUETE.	PAQUETE	300		
21	CAJAS DE VASOS DE CARTON DE 8 ONZ. EN TIRAS DE 25 VASOS, CON SELLO AMBIENTAL.	VARIOS	PRESENTACION, CAJA DE 500 VASOS	CAJA	25		
22	ROLLOS DE PAPEL TOALLA JUMBO ROLL PARA DISPENSADOR, PARA SECADO DE MANO, CON	BLANCO	PRESENTACION CAJA DE 6 ROLLOS	ROLLO	30		



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

	<p>PRECORTE, LARGO 305 METROS Y ANCHO 8," APROXIMADAMENTE., HOJA RESISTENTE. CON SELLO AMBIENTAL.</p> <p>SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL TOALLA JUMBO ROLL AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.</p>						
23	<p>CAJAS DE CONOS DE PAPEL DE 4.5 ONZ.(ECOLOGICOS) Y QUE NO SEAN DAÑINOS AL MEDIO AMBIENTE.</p>	BLANCO	PRESENTACION CAJA DE 5000 UNIDADES	CAJA	16		
24	<p>CAJA DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA AIRFLEX ULTRAABSORVENTE PARA DISPENSADOR, CON SELLO AMBIENTAL</p>	BLANCO	PRESENTACION CAJA DE 16 PAQUETES	CAJA	8		
25	<p>ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, DE EMPAQUE RECICLABLE Y CON SELLO AMBIENTAL.</p> <p>SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL, AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.</p>	BLANCO	UNA HOJA, SIN PRECORTE, LARGO MÍNIMO DE 250 METROS, ANCHO 7 CMS Y PRESENTACION DE CAJA 6 o 12 ROLLOS	ROLLO	1440		

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

LOTE #5 PRODUCTOS QUÍMICOS							
ITEMS	DESCRIPCION DEL ARTICULO	COLOR/AROMA	FORMA DE PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMO DE:	MARCA	CUMPLE/NO CUMPLE
30	DESINFECTANTE PARA PISO CERAMICO PRODUCTO MENOS AGRESIVOS AL MEDIO AMBIENTE.	MANZANA, CANELA, FRESA, LAVANDA Y UVA.	GALÓN	GALÓN	280		
31	INSECTICIDA AEROSOL DE USO DOMESTICO, DE 360 A 400 ML, PRODUCTO MENOS AGRESIVO AL MEDIO AMBIENTE.	NATURAL	FRASCO	FRASCO	200		
32	DESODORANTE (AROMATIZADORES AMBIENTALES) DE 400 ML (323G), DEBE POSEER ETIQUETA DE NO DAÑO A LA CAPA DE OZONO NI AL MEDIO AMBIENTE	FRESA, CANELA Y LAVANDA	FRASCOS	FRASCO	220		
33	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA (FARDO DE 30 SOBRES CADA UNO DE 140 GRAMOS) QUE CONTENGA TENSOACTIVO BIODEGRADABLE PARA MANTENER EL MEDIO AMBIENTE.	NATURAL	FARDOS	FARDO	35		
ÍTEM - PRODUCTOS TEXTILES Y DE VESTUARIO							
34	FRANELAS EN YARDAS	ROJO O AMARILLO	YARDA	UNIDAD	260		



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

3. De los participantes

Podrán participar personas naturales nacionales o extranjeras o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas, que oferten y contraten con la administración pública, que cuenten con no menos de **un (1) años de experiencia en el suministro.**

En la fase de evaluación de ofertas, se verificará el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos, tanto en el apartado **3. requerimientos** como en el numeral **4. de los participantes**, en el caso de que no sean presentados con la oferta, se podrá requerir o solicitar su subsanación, siempre y cuando, estos no correspondan a los Aspectos No Subsancionables.

4. Forma de presentación de las ofertas

Las ofertas deberán cumplir con las siguientes formalidades:

- 1) Estar redactadas en idioma castellano o traducidas legalmente, autenticadas o apostilladas por la autoridad correspondiente.
- 2) Escritas a máquina o en computadora.
- 3) **Todas y cada una de las páginas** de la oferta, así como sus respectivos anexos, **deberán estar numeradas correlativamente.**
- 4) Tener un índice detallando el contenido de la oferta.
- 5) Los ejemplares originales deberán presentarse preferentemente asegurados con fasteners; las copias, podrán presentarse aseguradas con anillos plásticos u otro similar.

Los ofertantes deberán dar estricto cumplimiento a todas y cada una de las formalidades antes señaladas.

La presentación de la oferta en una modalidad distinta a la establecida en la presente oferta de compra será motivo de descalificación de la oferta en el proceso de evaluación de las mismas.

A) Aspectos administrativos del ofertante.

El ofertante deberá demostrar con referencias escritas de otros contratos de suministros iguales al requerido, donde deberá indicar: período en el cual se haya brindado el suministro, el nombre de la persona contacto, número de teléfono, dirección de correo electrónico (si tuviere) y número de fax (si tuviere).

Solamente se tomará en cuenta una referencia emitida por institución o empresa.

Dicho insumo servirá para evaluar el número total de años de experiencia y número de referencias válidas.

Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022


FORMULARIO DE PRECIOS CON IVA Anexo No. 5


Contrato	28947		Número Oferta:	42/2022			
Oferta:	SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE USO Y CONSUMO DIVERSO						
lote	ítem	producto	unidad de medida	cantidad	marca	Precio Unitario C/IVA	Monto Total C/IVA
2	13	AZÚCAR	KILOGRAMOS	1800	DIZUCAR	\$ 1.01	\$ 1,818.00
	14	CAFÉ EN POLVO GRANULADO, FRASCO DE 200 GRAMOS.	FRASCO	400	NESCAFE LISTO	\$ 5.24	\$ 2,096.00
	15	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO; CALIDAD DE EXPORTACION, CUERPO Y ACIDEZ DE LA MAS ALTA CALIDAD (NO SE ACEPTARÁ CAFÉ CON MEZCLA O COMBINACIÓN), BOLSA DE. (400 GRAMOS POR BOLSA)	BOLSA	2200	MAJADA ORO	\$ 3.48	\$ 7,656.00
Total Lote 2							\$ 11,570.00
3	16	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO BLANCO 1000 HOJAS, TEXTURA SUAVE. CON PEBD (POLITELINO DE BAJA DENSIDAD) CON SELLO AMBIENTAL	ROLLO	13800	SCOTT Ó NUBE	\$ 0.58	\$ 8,004.00
	17	BOLSAS DE SERVILLETAS CUADRADAS, ELABORADOS DE PAPEL RECICLADO	BOLSA	1440	GIGANTE	\$ 0.48	\$ 691.20
	18	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES REUTILIZABLE. CON EMPAQUE RECICLABLE. ELABORADO DE PAPEL RECICLADO.	ROLLO	300	SCOTT	\$ 2.36	\$ 708.00
	19	ROLLOS DE PAPEL TOALLA PARA COCINA, 100 % DE FIBRAS RECICLADAS Y QUE CONTENGAN CERTIFICACION DE CARBONO REDUCIDO Y SELLO AMBIENTAL. SE PUEDE OFERTAR ROLLOS DE PAPEL TOALLA. AUNQUE NO TENGAN SELLO AMBIENTAL, PERO CUENTEN CON CERTIFICADO ISO 9000, EN DONDE ESTABLEZCA QUE POSEE FIBRA RECICLADA.	ROLLO	1200	SCOTT	\$ 0.72	\$ 864.00
	20	PAQUETES DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA PAQUETE. EMPAQUE RECICLABLE.	PAQUETE	300	KLEENEX	\$ 1.45	\$ 435.00
	21	CAJAS DE VASOS DE CARTON DE 8 ONZ. EN TIRAS DE 25 VASOS, CON SELLO AMBIENTAL.	CAJA	25	UNICUP	\$ 63.98	\$ 1,599.50
	22	ROLLOS DE PAPEL TOALLA JUMBO ROLL PARA DISPENSADOR, PARA SECADO DE MANO, CON PRECORTE, LARGO 305 METROS Y ANCHO 8," APROXIMADAMENTE., HOJA RESISTENTE. CON SELLO AMBIENTAL.	ROLLO	30	KLEENEX	\$ 9.93	\$ 297.90
	23	CAJAS DE CONOS DE PAPEL DE 4.5 ONZ.(ECOLOGICOS) Y QUE NO SEAN DAÑINOS AL MEDIO AMBIENTE.	CAJA	16	UNICUP	\$ 45.00	\$ 720.00
	24	CAJA DE TOALLAS DE MANO INTERFOLIADO DOBLE HOJA AIRFLEX ULTRAABSORVENTE PARA DISPENSADOR, CON SELLO AMBIENTAL	CAJA	8	SCOTT	\$ 51.05	\$ 408.40
25	ROLLOS DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL. DE EMPAQUE RECICLABLE Y CON SELLO AMBIENTAL.	ROLLO	1440	SCOTT / SANI TISU	\$ 2.00	\$ 2,880.00	
Total Lote 3							\$ 16,608.00
5	30	DESINFECTANTE PARA PISO CERAMICO PRODUCTO MENOS AGRESIVOS AL MEDIO AMBIENTE.	GALON	280	FRESH AIR	\$ 0.95	\$ 266.00
	31	INSECTICIDA AEROSOL DE USO DOMESTICO, DE 360 A 400 ML, PRODUCTO MENOS AGRESIVO AL MEDIO AMBIENTE.	FRASCO	200	BAYGON OKO	\$ 1.74	\$ 348.00
	32	DESODORANTE (AROMATIZADORES AMBIENTALES) DE 400 ML (323G), DEBE POSEER ETIQUETA DE NO DAÑO A LA CAPA DE OZONO NI AL MEDIO AMBIENTE	FRASCO	220	WIESE	\$ 1.50	\$ 330.00
	33	DETERGENTE EN POLVO CON AROMA (FARDO DE 30 SOBRES CADA UNO DE 140 GRAMOS) QUE CONTENGA TENSOACTIVO BIODEGRADABLE PARA MANTENER EL MEDIO AMBIENTE.	FARDO	35	SURF / RINSO / MAXXIEXPU MA	\$ 12.60	\$ 441.00
Total Lote 5							\$ 1,385.00



Anexo de Contrato No. 28947, Oferta de Compra No. 42, 22/03/2022

34	FRANELA EN YARDAS	UNIDAD	260	SIN MARCA	\$ 1.40	\$ 364.00
TOTAL ITEM						\$ 364.00
TOTAL CONTRATO						\$ 29,927.00


 Etelbina Marianela Tejada Rivera
 Agente de Bolsa Credencial No. 72
 BOLPROS, S.A. de C.V. (GSI)
 Representante del Estado


 Walter Alejandro Olivares León
 Agente de Bolsa Credencial No. 47
 Negocios Agrobursátiles, S.A.
 Puesto de Bolsa Vendedor


 Carmen Elena Velasco Martínez
 Director de Corro
 BOLPROS, S.A. de C.V.

